INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE

BALMER IMPORT S.A

En mi calidad de Comisario de **BALMER IMPORT S.A,** y de conformidad con lo dispuesto por la ley de Compañias , cumplo con informarles que se ha examinado el Balance General de la Empresa especialmente en lo que se refiere al ámbito contable ,durante el ejercicio económico 2010.

El examen fue realizado mediante pruebas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, a fin de obtener una seguridad razonable de que estos estén libres de errores importantes, además incluyo la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y disposiciones legales en la Republica del Ecuador.

Los libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y se conservan de acuerdo con lo prescrito en las disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Con respecto a la documentación contable, financiera y legal considero que en términos Generales **BALMER IMPORT S.A.**Cumple con todos los requisitos que determina la Super Intendencia de Compañias ,Servicio de Rentas Internas, y otros organismos de control.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden cabalmente a los registrados en los libros de contabilidad de la compañía, y en mi opinión dichos estados presentan razonablemente ,en todos los aspectos significativos, la situación financiera y económica de

BALMER IMPORT S.A al 31 de Diciembre de 2010 así como el resultado de su operación.

Del Estado de Resultados se desprende que la compañía obtuvo una ganancia en el ejercicio 2010 de $16928.20.

Todos los saldos han sido debidamente conciliados en los respectivos registros contables de la Empresa, no encontrado diferencia alguna que amerite su revelación.

Quito, DM 22 de Junio del 2011.

Gabriela Suquillo

Comisario

BALMER IMPORT S.A